

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

ESTATUTO DEL PARTIDO POLITICO JUNTOS POR EL PERÚ Artículo N° 1.- Definiciones El partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, así como el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar los cambios profundos que la patria demanda.

2. Objetivos específicos

- a. Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.
- b. Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.
- c. Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
- d. Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.
- e. Contribuir con la gestación y desarrollo de una nueva república basada en un nuevo ordenamiento constitucional y un proyecto nacional que se sustente en un nuevo modelo de desarrollo, la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Consideramos que la población de Lima, es mayoritariamente joven, con una muy alta proporción de personas por debajo de los 40 años de edad y solamente un 16,6% de la población total es mayor de 59 años, lo que permite contar con una abundante oferta de trabajo y capacidad emprendedora. Además, es la región del país con el nivel formativo más alto: el 48,9% de las personas que viven en la provincia de Lima tiene nivel de educación secundaria completa, el 22,6% educación superior universitaria completa y un 16,7% superior no universitaria (técnica) completa. Es decir, que un 88,2% son trabajadores cualificados. Por lo tanto, disponemos de un capital humano abundante y de calidad para poder liderar la recuperación económica limeña y sentar las bases del definitivo desarrollo nacional, más si se tiene en cuenta que Lima representa el 48,9% del PBI, cerca del 49% de las empresas formales y la mayor parte de los servicios, comercio, industria y manufacturas peruanas. Finalmente, Lima implica también una importantísima sinergia para todo el Perú por el lado del bienestar de todos los peruanos ya que uno de cada 3 peruanos vive en

Lima. Si se suma la población de sus 43 distritos, la MML alcanza según cifras oficiales del INEI los 10 millones 4 mil 141 habitantes, lo que representan el 29,9% de la población proyectada del Perú (33 millones 396 mil 698 habitantes). Según sex-ratio, en Lima, el 52,1% (5 millones 220 mil 755) son mujeres y el 47,8% (4 millones 783 mil 386) hombres.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

| Nº | PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO) | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADOR | META (2023-2026) |
|----|---|--|---|--|
| 1 | SEGURIDAD CIUDADANA: SERENOS SEGUROS, CIUDADANIA DIGITAL Y CIUDADANIA VECINAL | PLAN DE CHOQUE: HABILITAR A LOS SERENOS MEDIANTE CURSOS DE VIGILANTE PRIVADO PARA QUE PUEDAN TITULARSE COMO TALES E INTERVENIR REALMENTE EN LA SEGURIDAD LOCAL. YA NO SE DEDICARÍAN A EMBARGAR MERCANCÍAS A LOS AMBULANTES O CERRAR LOCALES... LUCHARÍAN EN LA CALLE POR ATAJAR LA DELINCUENCIA EN COOPERACIÓN DIRECTA CON LA POLICÍA NACIONAL. PORTARÍAN CHALECO ANTIBALAS, ESPOSAS, WALKIE-TALKIE, Y ARMA REGLAMENTARIA. SE TRABAJARÁN TRES HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES: LAS VIDEO CÁMARAS INTELIGENTES (REALIZAN SEGUIMIENTO DE ACCIONES SOSPECHOSAS Y TIENEN RECONOCIMIENTO FACIAL); EL SISTEMA REACH (CIUDADANOS INTERCONECTADOS CON SERENAZGO A TRAVÉS DEL CELULAR); Y "DRONES PARA LOS LADRONES" (PERSECUCIÓN AÉREA). SE POTENCIARÁN LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD, EL CODISEC Y DEMÁS MEDIOS PARTICIPATIVOS SOCIALES. SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA. | SE CONFÍA QUE EMPIECEN A SALIR LOS SERENOS LEGALMENTE TITULADOS DE VIGILANTE PRIVADO EN DOS A TRES MESES, A PARTIR DE LOS CUALES, SE EMPEZARÁ A MEDIR SU EFECTIVIDAD, MEDIANTE INDICADORES DISTRICTALES DE SEGURIDAD CIUDADANA POR CADA MIL HABITANTES: HURTOS, ROBOS, SECUESTROS, ASESINATOS, ETC. SE HARÁ SEGUIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE CADA SISTEMA EN FUNCIÓN DE SU VOLUMEN DE USO Y DE CÓMO DICHOS MEDIOS AYUDARON A RESOLVER CASOS, MEDIANTE ENCUESTAS CON PREGUNTAS TIPO LIKERT PARA TABULAR LA OPINIÓN DE LOS SERENOS, POLICÍA Y VECINOS. LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS, SE COMPROMETERÁ A LA SOCIEDAD CIVIL (VECINOS). | REDUCIR A LA MITAD LA DELINCUENCIA COMÚN, LAS FALTAS Y LOS DELITOS MENORES EN LA MML EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO DE SERENOS SIN COMPETENCIAS A SERENOS SEGUROS. LAS METAS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CONSISTE EN REDUCIR EN DOS AÑOS A LA MITAD, LOS NIVELES DELINCUENCIALES EN LIMA MEDIANTE UNA ACCIÓN EFECTIVA Y FUERTE DEL NUEVO SERENAZGO SEGURO CON MÁS CHAMBA (DESARROLLO ECONÓMICO) PARA TODOS. SE TABULARÁ MEDIANTE ENCUESTAS PERIÓDICAS CON PREGUNTAS TIPO LIKERT. |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| 2 | <p>ABARATAR ALIMENTOS EN LIMA OLLAS COMUNES, VASO DE LECHE Y COMEDORES POPULARES DIGITALMENTE MONITOREADOS</p> | <p>LOGRAR QUE EL FERROCARRIL QUE PASA SOLAMENTE 1,2 KMS DEL MERCADO MAYORISTA DE SANTA ANITA, QUE ES MUNICIPAL, TRAIGA ALIMENTOS DE LAS PROVINCIAS DEL SUR Y CENTRO DEL PERÚ, A PRECIOS MUJ ECONÓMICOS. SE ASPIRA A REDUCIR LA ESPECULACIÓN DE ALGUN@S TRANSPORTISTAS COMO LA REINA DE LA PAPA, LA REINA DE LA CEBOLLA, ETC (EN TÉRMINOS GENERALES, NO ESPECIFICANDO). PARA LOS PRODUCTORES SERÁ MÁS SENCILLO ACERCAR SU PRODUCCIÓN A LA VÍA DEL TREN EN SU PROVINCIA QUE A LIMA EN TIEMPOS DE CRISIS ALIMENTARIA Y SOCIOECONÓMICA COMO LA COYUNTURA ACTUAL, LA MML Y LOS ALCALDES DISTRITALES DEBEN EXTREMAR EL CELO RESPECTO A EVITAR EL PECULADO O MALVERSACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SOBRE TODO EN ALGO TAN NECESARIO Y HUMANO COMO ES LA AYUDA ALIMENTARIA. EL OBJETIVO ES CERO CORRUPCIÓN O PÉRDIDAS ALIMENTARIAS EN LAS AYUDAS.</p> | <p>NÚMERO DE VAGONES DE PAPA, CEBOLLA ROJA (AREQUIPA), ZANAHORIA, CAFÉ, ETC. TAMBIÉN PRODUCTOS CÁRNICOS, QUESO, ETC. SE PUBLICITARÁN LAS ESTACIONES A LAS CUALES LAS COOPERATIVAS, COMUNIDADES Y AGRICULTORES INDEPENDIENTES PODRÁN LLEVAR SUS COSECHAS. MEDIANTE INSPECTORES Y/O VIDEO CÁMARAS DE SEGURIDAD SE COMPROBARÁ CUANTAS PERSONAS SON REALMENTE BENEFICIADAS, CREANDO INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.</p> | <p>MEDIANTE LA SIMPLE COLOCACIÓN DE UNA AGUJA Y UNA VÍA INDIVIDUAL DE RIELES, Y MEDIANTE ACUERDO CON LOS ACTUALES GESTORES PRIVADOS DE LAS LÍNEAS FÉRREAS, PARA QUE HAGAN PARADAS DE APROVISIONAMIENTO DE ALIMENTOS. SE MEDIRÁ LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO APLICANDO ANÁLISIS COSTO/BENEFICIO. EVITAR LA ESPECULACIÓN, EL PECULADO (USO PRIVADO DE BIENES PÚBLICOS), LA MALVERSACIÓN (DESPILFARRO DE LAS AYUDAS PÚBLICAS), ETC.</p> |
| 3 | <p>TRANSFERENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA (POSTAS) POR PARTE DEL MNSA Y TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE EBR POR EL MINEDU</p> | <p>SE SOLICITARÁ AL MNSA QUE NOS TRASPASE LOS FONDOS Y GESTIÓN DE LAS 397 POSTAS MÉDICAS QUE EL MNSA TIENE EN LIMA METROPOLITANA. SE SOLICITARÁ AL MINEDU QUE TRASPASE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES.</p> | <p>SE HARÁN CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD BUCAL Y PSICOLÓGICA PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. CONTROL DE CALIDAD DE LAS INSTALACIONES (AGUA, LUZ, DESAGÜE), ASEO/BAÑOS, REFORZAMIENTO TECHOS, PAREDES, CEROS PERIMÉTRICOS, PINTURA, ETC. OBTENER ISOS.</p> | <p>SE HARÁN PROGRAMAS PARA VIDA SALUDABLE (NUTRICIONISTAS, DEPORTE, ETC.). QUE LOS 1.805 COLEGIOS PÚBLICOS DE LIMA ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES INFRAESTRUCTURALES. SE MEDIRÁ MEDIANTE INDICADORES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA.</p> |

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

| N° | PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO) | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADOR | META (2023-2026) |
|----|--|----------------------|-----------|------------------|
|----|--|----------------------|-----------|------------------|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| 1 | <p>REFINANCIACION DE LA DEUDA MUNICIPAL Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD INVERSORA. RELANZAMIENTO DE LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA MANCOMUNIDADES Y DESARROLLO. ANULACION DE LOS PEAJES URBANOS.</p> | <p>LA DEUDA MUNICIPAL BORDEA LOS 1800 MILLONES DE SOLES Y EQUIVALE AL PRESUPUESTO ANUAL ÍNTE-GRO DE LA MML. PARA COLMO, TIE-NE FUERTES VENCIMIENTOS QUE EMPIEZAN EN EL 2023 Y ACABAN EN EL 2029, LO QUE OBLIGA A REFINANCIAR PARA AMPLIAR EL PLAZO Y MONTO PARA OBTENER RECURSOS FRESCOS PARA INVERTIR.LA CAJA METROPOLITANA DEBE CRECER, SANEARSE Y EXPANDIRSE, SIRVIENDO PARA PRESTAR A LOS EMPRENDEDORES Y VECINOS DE LIMA.NUESTRA POLÍTICA ES CAMBIAR LA MML PARA QUE REALMENTE TRABAJE DE FORMA COORDINADA CON LOS DISTRITOS, PLANES DE DESARROLLO A NIVEL DE MANCOMUNIDADES: NORTE, SUR, ESTE, CENTRO..ANULAR LOS PEAJES DENTRO DE LA ZONA URBANA (PUENTE PIEDRA, LA MOLINA, ETC.), SIN COSTO O MINIMIZANDO UNA POSIBLE MULTA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL YA QUE REALMENTE NO SE CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL CONTRATO Y LAS ADENDAS SON ILEGALES.</p> | <p>FITCH CALIFICA A LA MML COMO BBB+, LO QUE PERMITE RENEGOCIAR SIN MUCHA DIFICULTAD LA RE FINANCIACIÓN PORQUE HAY SOLVENCIA A MEDIO PLAZO.CONSEGUIR UN SOCIO CAPITALISTA Y TECNOLÓGICO, DE PREFERENCIA UNA CAJA EXTRANJERA FINANCIAR DE FOR-MA CONJUNTA Y DAR APOYO TÉCNICO CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MÍNIMO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES EN TODOS LOS DISTRITOS.DOS: POSIBLE GRATUIDAD EN LA ANULACIÓN DE LOS PEAJES POR INCUMPLIMIENTO O RENEGOCIAR NUEVA CONCESIÓN Y CANCELAR LA MULTA MEDICIÓN DE AVANCES NEGOCIADORES POR ETAPAS.</p> | <p>HAY QUE OBTENER CERCA DE 1200 MILLONES DE SOLES DE RECURSOS PARA INVERTIR EN LOS NUE VOS PROYECTOS MUNICIPALES. SE CONSTARÁ CON UN PLAN DE RELANZAMIENTO, CON CALENDARIO, TAREAS Y PRESUPUESTO. SE DEBE LOGRAR EN 24 A 26 MESES.VER "INSTITUCIONAL" Y EN EL PLAN DE GOBIERNO COMPLETO LA SECCIÓN "DISTRITAL".GRATUIDAD DE LA CIRCULACIÓN POR VÍA URBANA, DESPUÉS DE NEGOCIAR UN MÁXIMO DE 10 MESES.</p> |
|---|--|---|---|--|

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| 2 | <p>LIBERACION DE LA CARRETERA CENTRAL. CREACION DE LOS MERCADOS AL AIRE LIBRE. RELANZAMIENTO DEL TURISMO EN LA ZONA CENTRO. CREAR FOCO DE ATRACCION TURISTICA EN LA COSTA VERDE.</p> | <p>LA ATU HA DEMOSTRADO SU TOTAL INUTILIDAD AL MANTENER CERRADA HASTA LA FECHA LA CARRETERA CENTRAL PESE A QUE, DESDE SEPTIEMBRE DE 2021, YA NO SE HACEN OBRAS. REORDENACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LOS PRINCIPALES DISTRITOS AFECTADOS POR EL MISMO EN LA DEMARCACIÓN DE LA MML. SE POTENCIARÁ LA FORMALIZACIÓN Y REORDENACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO. PLAN "MI PEQUEÑO PERÚ" ATRACCIÓN TURÍSTICA EN EL CENTRO DE LIMA INCREMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS DE ARTESANÍA, GASTRONOMÍA Y ESPECTÁCULOS PERUANOS. PLAN "LIMA LA CIUDAD DE LA ALEGRÍA", LA CIUDAD QUE "NUNCA DUERME". SANTIAGO DE CHILE ESTÁ A 140 KMS DEL MAR, BOGOTÁ Y QUITO SON CAPITALES SERRANAS. LIMA PODRÍA CONVERTIRSE EN UN LUGAR MUY TURÍSTICO SI TUVIERA LAS CORRESPONDIENTES ATRACCIONES EN UNA AMPLIA Y BELLA PLAYA EN PLENA CAPITAL. SE CONSTRUIRÁ EL GRAN CASINO DE LIMA, LA CONCHA ACÚSTICA, EL PARQUE DE ATRACCIONES, EL CINE AL AIRE LIBRE (DRIVE-IN), ETC.</p> | <p>RETIRAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE OBRA Y RESTABLECER EL LIBRE TRÁNSITO, SI EDS NECESARIO LLEVANDO A DEPÓSITO MUNICIPAL LA MAQUINARIA Y OBSTÁCULOS. SE TABULARÁN LOS RESULTADOS MEDIANTE CENSO DE AMBULANTES REALOJADOS, INDICADORES DE HIGIENE, LOTES, CARRRITOS DE VENTA NÚMERO DE TURISTAS QUE VISITARÁN EL PARQUE TEMÁTICO "MI PEQUEÑO PERÚ", VENTAS Y CONSUMICIONES. RECUPERAR EL TURISMO EN EL CERCADO Y TODA LIMA (P.E., RÍMAC) MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO GLOBAL PARA CREAR EN CONSENSO CON LOS VECINOS Y LOS ALCALDES DISTRITALES, ATRACCIONES 24/7 APROVECHAN DO QUE EL RUIDO Y LA SEGURIDAD ESTARÁN BAJO CONTROL. EL ACCESO SERÁ A PARTIR DE ESTACIONAMIENTOS DISUASORIOS Y MEDIANTE LÍNEA DE TROLEBÚS.</p> | <p>REINTEGRAR A LOS VECINOS EL DERECHO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN, LEGAL Y COACTIVAMENTE (EL PROBLEMA ES ENTRE EL MTC, LA ATU Y LAS CONS-TRUCTORAS, NO CON MML. LOGRAR ERRADICAR EL CAOS Y LA FALTA DE HIGIENE QUE REPRESENTA EL COMERCIO AMBULATORIO NO REGLADO. RECUPERAR EL TURISMO EN EL CERCA DO Y TODA LIMA (P.E., RÍMAC) MEDIANTE RUTAS PROTEGIDAS. HACER RECERER LA FRANJA COSTERA MEDIANTE DIQUES DE PIEDRA SÓLIDA, Y CONCEDER CONCESIONES ADMINISTRATIVAS PARA NEGOCIOS PRIVADOS QUE GENEREN EMPLEO, A CAMBIO DE QUE INVIERTAN EN LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAYA.</p> |
| 3 | <p>RESTRUCTURACION DE LA ZONA CENTRO PARA EVITAR RIESGOS SISMICOS DE LAS CONSTRUCCIONES DE ADOBE. NUEVO ACCESO AL CENTRO DESDE LA ZONA NORTE. PASOS A DESNIVEL EN PUNTOS CRITICOS DE TRAFICO</p> | <p>SE CREARÁ UN PLAN URBANÍSTICO DE RENOVACIÓN DE LIMA CENTRO, QUE REPLANTEARÁ EL AUTÉNTICO VALOR HISTÓRICO DE LAS EDIFICACIONES, CON EL FIN DE PROMOVER UNA LEY DE PUESTA EN VALOR DEL CASCO HISTÓRICO DE LIMA QUE CONSERVE, RENTABILICE Y RENUENE URBANÍSTICAMENTE, LOS ACCESOS, VIVIENDAS, PARQUES, ETC. CREAR DESDE EVITAMIENTO DOS SIMPLES ACCESOS AL PUENTE SANTA ROSA Y HABILITAR UN TÚNEL QUE UNA ÓVALO GRAU CON EL CONVENTO DE SANTA ROSA. SE TUNELIZARÁN 20 PASOS A DESNIVEL EN LUGARES CRÍTICOS PARA FACILITAR EL TRÁFICO. CERCA DE 220 MILLONES DE SOLES EN PASOS A DESNIVEL (TÚNELES) EN CRUCES DE GRAN CONGESTIÓN.</p> | <p>INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA Y RESISTENCIA SÍSMICA DE LAS INFRAMMENDAS DEL CASCO HISTÓRICO DE LIMA PARA LA TOTAL RENOVACIÓN DEL CASCO URBANO CON APOYO DE FONDOS DE LA UNESCO Y LAS COOPERACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES. USO GRATUITO (SIN PEAJE), FRECUENCIA DE PASO DE VEHÍCULOS, DESCONGESTIONAMIENTO DEL CENTRO DE LIMA Y LOS ACCESOS A LIMA NORTE. INDICADORES DE POST-INVERSIÓN DE INVIERTE.PE</p> | <p>EL "CALLEJÓN DE UN SOLO CAÑÓN" SIEMPRE FUE INFRAMMENDA Y LO SEGUIRÁ SIENDO SI NO SE TOMAN MEDIDAS ESTAMOS "CONSERVANDO LA POBREZA". HAY QUE RENOVAR CON RESPETO E INTELIGENCIA O ASFIXIAREMOS URBANÍSTICAMENTE A LIMA EL TÚNEL DE 22 CUADRAS DE LARGO (APROX 2,6 KMS) PERMITIRÁ DESAHO-GAR BOLOGNESI Y ABANCAY. COSTARÁ CERCA DE 150 MILLONES DE SOLES. SE CONSTRUIRÁ EN 26 MESES MEDIANTE EL USO DE DOS TUNELADORAS. DESCONGESTIONAR EL TRÁFICO DE TODOS LOS DISTRITOS YA QUE LAS OBRAS VIALES HAN ESTADO MUY OLVIDADAS.</p> |

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

| Nº | PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO) | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADOR | META (2023-2026) |
|----|--|---|---|---|
| 1 | ANDENES CONTRA MUROS DE CONTENCIÓN. COSECHA LLUMAS Y DEFENSA DE LOS HUMEDALES "LAS LOMAS" | CONSTRUIR BUENA PARTE DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN FORMA DE ANDENERÍAS PARA EL CULTIVO DE ROSAS O PANLLEVAR. COFINANCIADO POR LA FAO. CUIDADO DE LAS 10 PRINCIPALES LOMAS DE LIMA: LACHAY, PRIMAVERA AMANCAES, EL MIRADOR, MANGOMARCA, PAMPLONA, PARAÍSO, LÚCUMO, ASIA, ANCÓN, ETC. | INDEX DE COST-BENEFIT ANALYSIS OF BENCH TERRACES IN PERU. UN, FAO. COFINANCIADO CON EL PROYECTO EBA LOMAS DE PNUD. | REPOBLAR LAS LADE RAS DE LOS CERRROS EN PERÚ PARA EL CULTIVO DE ROSAS, PANLLEVAR, ETC. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS HUMEDALES DE LIMA |
| 2 | PROGRAMA DE LIMPIEZA PUBLICA INTEGRAL: PAPELERAS, URINARIOS, TAPAS DESAGUES, ETC. PARQUE CENTRAL DE LA CULTURA | FUERTE INVERSIÓN EN MOBILIARIO URBANO, A COFINANCIAR CON CAPITALES PRIVADOS A TRAVÉS DE PUBLICIDAD EN PARADEROS DE BUSES, PAPELERAS DE BASURA, URINARIOS, ETC. TAMBIÉN SUSTITUCIÓN CON SEDAPAL DE TAPAS DE DESAGÜES DE METAL POR CEMENTO. LA OBRA DEL TÚNEL QUE UNIRÁ PA-SEO COLÓN (9 DE DICIEMBRE) Y EL PUENTE DE SANTA ROSA EN EVITAMIENTO, PERMITIRÁ CREAR UN ÚNICO PARQUE DEDICADO A LA CULTURA Y EL ESPARCIMIENTO, QUE UNIRÁ EL ACTUAL PARQUE DE LOS MUSEOS (JUANA ALARCO) CON EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN. SE CREARÁ UN SISTEMA DE PUENTES PEATONALES RÚSTICOS PARA UNIRLO CON EL PARQUE CENTRAL DEL DEPORTE | CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE PUBLICIDAD Y RETIRO DE TAPAS DE DESAGÜE DE METAL, PARA EVITAR HURTOS. SE CONTARÁ CON UN PROGRAMA DE LICITACIONES QUE SE PONDRÍA COMPENSAR INCLUSO CON OTRAS CONCESIONES. SE COMPLETARÁ LA REJA DEL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN PARA UNIRLO CON EL DE JUANA ALARCO. ADEMÁS SE RESTAURARÁ EL ANTIGUO TEATRO LA CABAÑA Y SE HARÁ UN CIRCUITO CULTURAL DE LO MEJOR DEL PERÚ. | HACER QUE LIMA CUENTE CON PAPELERAS, PARADAS DE BUSES Y OTROS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO. EVITAR EL HURTO DE LAS TAPAS DE DESAGÜE SUSTITUYÉNDOLAS POR TAPAS DE CONCRETO ARMADO (CEMENTO). LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO AL TERMINAR EL TÚNEL, HACIA EL MES 30 DEL MANDATO Y SE CONCLUIRÁ EN EL MES 38. LA INVERSIÓN APROX SERÁ DE 12 MILLONES DE SOLES. |
| 3 | PARQUE CENTRAL DEL DEPORTE. PROGRAMA TECHO VERDE | SE LLEGARÁ A UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA PARA HACER UN GRAN PARQUE CENTRAL DEL DEPORTE EN LIMA QUE UNIDO AL CENTRAL DE CULTURA TENDRÁ: LAGO ARTIFICIAL PARA REMAR, VELÓDROMO Y LAS ACTUALES CANCHAS DE TENIS Y PISCINA OLÍMPICA REPOTENCIADAS. ESTE PROGRAMA QUE TIENE GRAN ÉXITO EN PAÍSES CERCANOS (P.E., EN BOGOTÁ COLOMBIA) NO HA CUAJADO ACÁ (PESE A QUE YA LO HAN IMPLEMENTADO BARRANCO Y ATE) POR FALTA DE FINANCIACIÓN Y LA TECNOLOGÍA ADECUADA PARA IMPERMEABILIZAR LOS TECHOS. | INDICADORES DE EFICIENCIA DE GESTIÓN Y RENTABILIDAD (INGRESOS) POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. MEMBRANA A PRUEBA DE AGUA PARA CUBIERTA DEL TECHO CON HOJA DE 6 M LÉSIMAS DE PLÁSTICO Y ESPUMA DE TRES CUARTOS DE PULGADA | LAS OBRAS DURARÁN 30 MESES. LA INVERSIÓN APROX SERÁ DE 45 MILLONES DE SOLES. COSTO APROXIMADO: \$120 A \$150 USD POR METRO CUADRADO. EN LIMA FALTAN ÁREAS VERDES (M2 VERDE POR VECINO). |

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

| Nº | PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO) | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INDICADOR | META (2023-2026) |
|----|--|----------------------|-----------|------------------|
|----|--|----------------------|-----------|------------------|

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|---|---|
| 1 | SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL | EVITAR LA CORRUPCIÓN Y LAS "MECIDAS" (COIMAS A CAMBIO DE "MOVER" LOS EXPEDIENTES) EN LOS DOCUMENTOS MUNICIPALES MEDIANTE FIRMA DIGITAL CON SELLO DE TIEMPO | SE EVALÚAN TODOS LOS PASOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE UN EXPEDIENTE MUNICIPAL Y SE DETECTA QUIEN Y POR QUÉ GENERA LOS RETRASOS. | MEDIANTE EL SGD AVANZADO, LOGRAR LA TOTAL DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MUNICIPALES Y PODER ATENDER AL VECIN@ |
| 2 | SISTEMA CERO CORRUPCION | NUEVAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE OBRA Y GRANDES COMPRAS MUNICIPALES (APLICAR UN SISTEMA INSPIRADO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DANESES: CERO CORRUPCIÓN). | SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONCURSOS DE OBRAS Y COMPRAS. LISTA DE EXPERTOS, TRIBUNAL ANÓNIMO, GRABACIÓN COMPLETA DE DELIBERACIONES, LIMITACIONES DE LAS OBJECIONES Y TACHAS, ETC. | INDICADORES ANTICORRUPCIÓN, BUENAS PRÁCTICAS E ISOS RESPECTIVAS. |
| 3 | CABILDO ABIERTO | UNA VEZ POR SEMANA, LOS SÁBADOS (TODA LA JORNADA) EL ALCALDE DE LIMA ATENDERÁ A LOS VECINOS EN SESIONES ABIERTAS Y TELEVISADAS (FB LIVE). | VOLUMEN DE VISUALIZACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENCIAL EN LOS CABILDOS ABIERTOS, ADEMÁS DE UN RANKING DE COMPROMISOS Y LOGROS CONCRETOS. | LOGRAR QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA DEMOCRACIA DIGITAL (PERUANISTAS.ORG) Y OTRAS HERRAMIENTAS QUE IMPLEMENTEMOS, LOGREN CALAR EN LA POBLACIÓN AUMENTANDO LA LEGITIMIDAD (GOBERNABILIDAD) Y LOS NIVELES DE COGOBIERNO (GOBERNANZA) |

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL PROVINCIAL
 Lugar: LIMA - LIMA

Generado por sistema DECLARA: